

Pestaña 1

26/junio/2026. San Francisco de Campeche, Estado de Campeche.

M. en C. Marisela Cristina Zamora Martínez

Editora responsable de la ***Revista Mexicana de Ciencias Forestales***

Progreso Núm. 5, Barrio Santa Catarina

Coyoacán, CP. 04010

Ciudad de México, México

PRESENTE

Por medio de la presente, suscribe: Pablo Raúl Córdón Cabrera, en calidad de autor exclusivo del texto “**Plagas y enfermedades en el bosque manglar de Guatemala: una revisión integral de las amenazas bióticas emergentes**” declaro que lo someto para su evaluación y posible publicación en la ***Revista Mexicana de Ciencias Forestales*** editada por el **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, el cual es un trabajo original no publicado previamente ni sometido a otra revista o editorial; asimismo que no hemos cedido los derechos patrimoniales ni otorgado autorización a otra persona física o moral que se considere con derechos sobre el trabajo.

Declaro que el artículo es producto original de mi autoría y no contiene citas ni transcripciones de otras obras sin otorgar el debido crédito a los poseedores de los derechos, y, en el caso del uso de imágenes, fotografías o documentos que así lo requieran, contamos con las debidas autorizaciones de reproducción de quienes poseen los derechos patrimoniales. De existir una impugnación con el contenido o la autoría del artículo, la responsabilidad será exclusivamente nuestra, relevando de toda responsabilidad a el **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** y a la ***Revista Mexicana de Ciencias Forestales***, de cualquier demanda o reclamación que llegará a formular alguna persona física o moral que se considere con derecho sobre el texto, asumiendo todas las consecuencias legales y económicas.

En razón de lo anterior, manifiesto mi consentimiento para que el artículo sea revisado mediante el *software* aprobado por el Comité Editorial de la revista, que permite la detección de duplicidad de contenidos. De igual forma reconozco que, de encontrar un

alto porcentaje de similitud con otro texto previamente publicado por mí/nosotros o por terceros, el artículo será dimitido del proceso editorial de la revista.

Como autor del trabajo que se postula estoy consciente que la ***Revista Mexicana de Ciencias Forestales***, editada por el **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias** contempla, como parte de sus lineamientos de política editorial, la obligatoria acreditación del dictamen editorial y el dictamen académico (bajo la modalidad triple revisión por pares ciegos) para la posible aprobación de un artículo y también estamos conscientes que los resultados de dicho dictamen son inapelables en todos los casos.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 18 días, del mes de junio del año 2026, en Tapachula, Estado de Chiapas.

A T E N T A M E N T E

Pablo Raúl Cordon Cabrera

ORCID ID: 0000-0001-7624-1191

Institución: El Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR. Unidad, Tapachula

Dirección: Carretera Antiguo Aeropuerto km 2.5, CP 30700, Tapachula, Chiapas, México.

Teléfono: 9618985502

Correo electrónico: pablo.cordon@posgrado.ecosur.mx (autor de correspondencia).

Pestaña 2

Pestaña 3

